

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REG. NACIONAL DE CONSULTORES
N° 397

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA
NATURAL.

SANTIAGO, 23 AGO 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1674,

VISTOS:

- La solicitud presentada por don **CARLOS ROBERTO RAMIREZ GONZALEZ**, para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- El Informe Técnico N° 84, de fecha 18/08/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. N° 135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe de la Unidad de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

- Inscribase a don **CARLOS ROBERTO RAMIREZ GONZALEZ, Arquitecto** Rut N° 13.684.724-4 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

RUBRO	ESPECIALIDAD	SUB-ESPECIALIDAD	COD.	CAT.
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	DISEÑO DE VIVIENDAS	1700	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1702	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	PATRIMONIO HISTORICO	1703	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA PAISAJISTA	1704	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.
TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCIÓN, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- SR. JORGE DAVID GONZALEZ NARBONA
FERNANDO LAZCANO N° 1249, DEPTO. 127
SAN MIGUEL



COORDINADORA GENERAL DE REGISTROS TECNICOS

RATIFICADA

24 AGO. 2010

FIRMA 